



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0113/2022

## PARA LA RENTA DE ESCENARIOS, AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 horas, del día 22 de septiembre de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0113/2022 para la Renta de Escenarios, Audio, Iluminación y Mobiliario, derivada de las requisiciones 00186 de Secretaría Técnica, 02474 y 02475 de la Dirección de Cultura, 04047 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 01433 de Secretaría General, 24222, 24223 y 24231 de la Dirección de Desarrollo Social, 00234 de la Dirección de la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres, 16217 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, 01007 de la Delegación Municipal de Bocas y 00943 de la Delegación Municipal de la Pila; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Irma Margarita Urbina Delgado de la Dirección de Desarrollo Social; Norma Arvizu Acosta de Secretaría General; Manuel Daniel Delgado Tovar de Secretaría Técnica; Jaime Calderón Jiménez de la Delegación de la Pila; Montserrat Cortes Villasuso de la Dirección de Cultura; Myrna Mariana Liñan Valdovinos de la Dirección de Atención a las Mujeres; Norma Almendarez Lozoya de la Delegación de Villa de Pozos; Juan Carlos Garibay Bernal de la Delegación de Bocas.

Se da cuenta de los 06 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
30660	IO YAYAUCO RIVERA POSADAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0113/2022

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 4 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
30660	IO YAYAUCO RIVERA POSADAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
2, 4, 6, 12 y 14	IO YAYAUCO RIVERA POSADAS
1, 3, 5 y 7	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
8	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
9, 10, 11 y 13	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ

## OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas a los proveedores que cumplen con todos los requisitos solicitados en la invitación restringida; así como, por haber presentado las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.





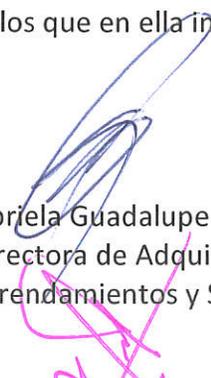
# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

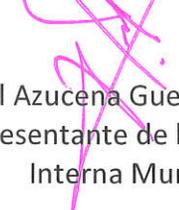
ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0113/2022

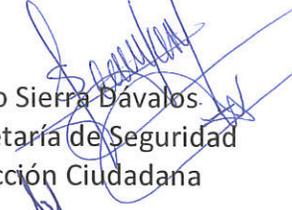
La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 13:35 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

  
José Armando Ramírez Rojas  
de la Dirección de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

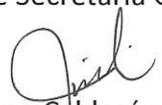
  
Koral Azucena Guevara Ramírez  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal

  
Eustasio Sierra Dávalos  
de la Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

  
Irma Margarita Urbina Delgado  
de la Dirección de Desarrollo Social

  
Norma Arvizu Acosta  
de Secretaría General

  
Manuel Daniel Delgado Tovar  
de Secretaría Técnica

  
Jaime Calderón Jiménez  
de la Delegación de la Pila

  
Montserrat Cortes Villasuso  
de la Dirección de Cultura

  
Myrna Mariana Liñan Valdovinos  
de la Dirección de Atención a las Mujeres

  
Norma Almendárez Lozoya  
de la Delegación de Villa de Pozos

  
Juan Carlos Garibay Bernal  
de la Delegación de Bocas

